

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor
relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Semestre

2009

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas – así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos- que al 30 de junio de 2009 explican la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional, y brindar una descripción sumaria de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe “Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional”.

Cabe aclarar que la información que se expone aquí es de carácter provisorio, ya que la ejecución físico-financiera definitiva del presupuesto anual se conocerá con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Visión General

Al 30 de junio de 2009, el presupuesto para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional es de \$233.868,8 millones, de los cuales el 76,8% lo representa el universo de 313 Programas (\$179.699,7 millones), el 19,9% las 13 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$46.542,6 millones) y el restante 3,3% las 58 Actividades Centrales y Comunes (\$7.626,5 millones). Asimismo, los tres grupos mencionados muestran participaciones similares a las referidas sobre un gasto total devengado al 30 de junio por la Administración Pública Nacional de \$107.034,2 millones, dando como resultado una ejecución financiera global del presupuesto del 45,8% a dicha fecha.

En el *Cuadro I* se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino: Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada programa (o PANAP) sobre el total del crédito vigente de la Administración Nacional. Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro puede verse el nivel de ejecución del presupuesto para las respectivas categorías. En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado.

Al finalizar el primer semestre de 2009, las 20 unidades de análisis⁽¹⁾ más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reunieron créditos por \$151.301,8 millones, representando el 64,7% del presupuesto total de la Administración Nacional. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por \$43.993,7 millones, evidenciando una participación del 18,8% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 25 conceptos -abarcando así el 83,5% (\$195.295,5 millones) del presupuesto de la Administración Pública Nacional- y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

⁽¹⁾ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en 9 unidades de análisis: Jubilaciones y pensiones (12 programas), Programas de Energía Eléctrica (3 programas), Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (2 programas), Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (3 programas), Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Servicio de seguridad de personas y bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas), Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (5 programas), Formación y capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional -gastos corrientes y de capital-					
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente al 30/06/2009 (millones de \$)	% sobre Total del Crédito	% de ejecución del Crédito
PROGRAMAS			179.699,7	76,8	48,4
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	81.616,0	34,9	46,9
2	Programas de Energía Eléctrica	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	10.635,8	4,5	50,8
3	Asignaciones Familiares	ANSeS	8.630,0	3,7	55,8
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	8.307,4	3,6	54,8
5	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial	Dirección Nacional de Vialidad	6.505,2	2,8	62,2
6	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.459,9	2,8	56,7
7	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	4.333,8	1,9	47,1
8	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	4.176,3	1,8	34,9
9	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	3.976,5	1,7	53,1
10	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.845,1	1,6	75,8
11	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.143,5	0,9	50,7
12	Familias por la Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social	1.753,8	0,7	46,8
13	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Aero comercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.668,8	0,7	72,6
14	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.210,9	0,5	42,1
15	Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.196,0	0,5	40,1
16	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.058,9	0,5	41,5
17	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	963,2	0,4	53,3
18	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	962,5	0,4	31,7
19	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	932,7	0,4	48,6
20	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	925,5	0,4	50,6
21	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	798,6	0,3	58,9
22	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	751,7	0,3	53,2
23	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	667,5	0,3	51,5
24	Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID 1345 y 1966)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	654,8	0,3	32,3
25	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	652,7	0,3	44,0
26	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación	642,4	0,3	40,2
27	Seguro de Desempleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	641,5	0,3	55,2
28	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	625,3	0,3	47,9
29	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Ministerio de Educación	555,5	0,2	34,5
30	Infraestructura en Concesiones Viales	Órgano de Control de Concesiones Viales	544,5	0,2	29,0
31	Otros		21.863,5	9,3	38,6
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			46.542,6	19,9	35,7
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	24.512,6	10,5	36,3
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales	Obligaciones a Cargo del Tesoro	10.735,6	4,6	23,8
3	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas.	ANSeS	4.954,6	2,1	53,8
4	Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)	Ministerio de Educación	2.108,4	0,9	44,4
5	Asistencia Financiera a Sectores Económicos	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.682,6	0,7	56,3
6	Otros		2.548,8	1,1	24,5
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			7.626,5	3,3	45,2
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			233.868,8	100,0	45,8

Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional al 30 de junio de 2009 -gastos corrientes y de capital-				
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Devengado al 30/06/2009 (millones de \$)	% sobre Total Devengado
PROGRAMAS			86.949,6	81,2
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	38.241,6	35,7
2	Programas de Energía Eléctrica	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.405,6	5,1
3	Asignaciones Familiares	ANSeS	4.811,9	4,5
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	4.553,0	4,3
5	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial	Dirección Nacional de Vialidad	4.048,5	3,8
6	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.660,6	3,4
7	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.916,2	2,7
8	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	2.113,4	2,0
9	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.041,0	1,9
10	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	1.456,4	1,4
11	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Aero comercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.211,4	1,1
12	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.086,3	1,0
13	Familias por la Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social	821,2	0,8
14	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	513,3	0,5
15	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	509,8	0,5
16	Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	480,0	0,4
17	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	470,4	0,4
18	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	468,2	0,4
19	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	453,1	0,4
20	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	439,2	0,4
21	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	400,2	0,4
22	Seguro de Desempleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	354,0	0,3
23	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	344,1	0,3
24	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	304,9	0,3
25	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	299,6	0,3
26	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	286,9	0,3
27	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Ministerio del Interior	271,1	0,3
28	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación	258,4	0,2
29	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	244,9	0,2
30	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados de la Nación	244,2	0,2
31	Otros		8.240,3	7,7
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			16.635,1	15,5
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	8.909,2	8,3
2	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas	ANSeS	2.667,1	2,5
3	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.550,7	2,4
4	Asistencia Financiera a Sectores Económicos	Obligaciones a Cargo del Tesoro	947,8	0,9
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)	Ministerio de Educación	937,0	0,9
6	Otros		623,2	0,6
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			3.449,5	3,2
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			107.034,2	100,0

Al 30 de junio de 2009 sobresalen los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 34,9% del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia: "Programas de Energía Eléctrica" (4,5%), "Asignaciones Familiares" (3,7%), "Desarrollo de la Educación Superior" (3,6%), "Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial" (2,8%), "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario" (2,8%), "Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa" (1,9%),

"Administración y Control Comercial Agropecuario" (1,8%), "Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (1,7%) y "Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano" (1,6%).

En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, los intereses y comisiones de la deuda pública abarcaron el 10,5% del presupuesto global para la Administración Nacional. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado a estos conceptos: la "Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales" (4,6%), las "Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas" realizadas por ANSeS (2,1%), el "Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)" (0,9%) y la "Asistencia Financiera a Sectores Económicos" (0,7%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de las 20 unidades de análisis correspondientes a programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas según el mismo criterio.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30 de junio de 2009 un crédito por \$81.616 millones (ejecutado en un 46,9%) lo que representó el 86,1% del presupuesto asignado a la función Seguridad Social (\$94.834,9 millones) en el total de la Administración Pública Nacional.

Las erogaciones para el pago de jubilaciones y pensiones alcanzaron los \$38.207,1 millones (los gastos administrativos fueron de \$34,5 millones, totalizando \$38.241,6 millones) superando en un 25,7% el monto devengado en igual período de 2008. Esta variación interanual del gasto se explica, fundamentalmente, por la movilidad de los haberes y la incorporación de un mayor número de beneficiarios a la cobertura previsional y, en menor medida, por el incremento de las erogaciones por pensiones no contributivas, tanto por el incremento en la cantidad de beneficiarios como por el impacto de la movilidad en el monto del haber mínimo jubilatorio.

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig. mill. de \$	Créd. Deven-gado. mill. de \$	% Ejec.	Nro. de beneficiarios atendidos		
					Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	65.915,3	30.624,0	46,5%	3.793.946	1.394.038	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	4.227,6	1.930,4	45,7%	133.189	36.673	
ANSeS	Atención de Pensiones a Ex-combatientes	630,3	294,0	46,6%		20.975	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	2.131,5	1.070,0	50,2%		36.816	50.512
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	6.116,3	3.026,1	49,5%		727.840	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	1.643,7	837,3	50,9%	9.317	16.963	23.730
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	335,5	165,4	49,3%		7.222	8.109
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	233,0	126,2	54,2%	105	4.921	6.873
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	342,3	149,5	43,7%		2.991	7.112
Otras (***)		40,3	18,8	46,5%		835	377
	TOTAL (****)	81.616,0	38.241,6	46,9%	3.936.557	2.249.271	96.712

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.823.648 jubilados y 1.336.533 pensionados) y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley 25.994 (1.970.297 jubilados y 57.505 pensionados).

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(***) La información financiera corresponde a las atenciones de pasividades de la Policía de Ex-Teritorios Nacionales (Caja de Retiros y Jubilaciones de la PFA), de la Administración de Parques Nacionales y de magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El dato sobre ejecución física corresponde sólo a los dos primeros de estos organismos.

(****) Incluye gastos administrativos inherentes al otorgamiento de las jubilaciones y pensiones.

En diciembre de 2008 la Ley N° 26.425 dispuso la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público, denominado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del régimen de capitalización, vigente hasta esa fecha, idéntica cobertura que la brindada por el régimen público.

El incremento interanual de los haberes medios del Régimen Previsional Público estuvo determinado por:

- En marzo de 2008 se incrementó el haber mínimo a \$655 y el resto de los haberes un 7,5% y a partir de julio de 2008 se llevó el haber mínimo a \$690 y se aumentó el resto de los haberes otro 7,5% (Decreto N° 279/2008).
- En octubre de 2008 se estableció la movilidad de las prestaciones del Régimen Previsional Público (Ley N° 26.417). Conforme a esto, en marzo de 2009 se otorgó un incremento a las prestaciones del 11,69%, en consecuencia el haber mínimo quedó fijado en \$770,66.

Los incrementos en el haber mínimo mencionados anteriormente tuvieron un impacto directo sobre las pensiones honoríficas percibidas por los ex combatientes, equivalentes a tres veces dicho haber (Decreto N° 1.357/2004) y sobre los montos de las Pensiones no Contributivas, fijadas como una proporción del mismo.

En el primer semestre de 2009, en comparación con igual período del año anterior, se registra un aumento del 13,3% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales⁽²⁾ de ANSeS: 14,2% más jubilados y 10,7% más pensionados. Esto se explica, principalmente, por el incremento en la cobertura previsional como consecuencia de la instrumentación de la Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y la modificación del régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Decreto N° 1.454/2005), así como por la implementación de herramientas de gestión que facilitaron los trámites y el otorgamiento de las prestaciones (página web, sobretornos, programa de inclusión previsional).

En el SIPA el haber medio de las jubilaciones se ubicó en \$905,7 y el de las pensiones en \$834,2 (montos 19,6% y 15,3% superiores a los registrados en igual semestre de 2008, respectivamente).

Por su parte, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación⁽³⁾ se redujeron un 2,5%. Los haberes medios de estas prestaciones se ubicaron en \$1.813,5 para las jubilaciones y en \$1.219,0 para las pensiones.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, en la comparación con igual semestre del año anterior las erogaciones de este programa se incrementaron un 46,7%, mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 18,2%. Se observan aumentos en las cantidades de pensionados por invalidez (+80.376) y madres de 7 o más hijos (+47.983) y una disminución de los beneficiarios de las pensiones por vejez (-9.541) y de las otorgadas por los legisladores (-6.494). En el caso de las pensiones por vejez, la menor cantidad de beneficiarios con respecto a 2008 (-12%) se debió a que algunos pensionados optaron por acceder a las jubilaciones contributivas administradas por ANSeS. Los sucesivos incrementos en los haberes mínimos jubilatorios -a los que se hizo mención anteriormente- repercutieron en el monto de estas prestaciones, cuyos valores ascendieron al 30 de junio de 2009 a \$539,5 para las otorgadas

⁽²⁾ El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

⁽³⁾ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

por invalidez y vejez (equivalente al 70% del haber mínimo) y a \$770,66 para las correspondientes a madres de 7 o más hijos (1 haber mínimo).

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 1,5% en comparación con igual período del año anterior (317 pensionados más) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía” y “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 30 de junio, este conjunto de programas presenta un crédito por \$10.635,8 millones y una ejecución presupuestaria por el 50,8% de los mismos. Este agrupamiento representa el 61,3% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería en la Administración Nacional (\$17.337,6 millones).

Programas de Energía Eléctrica	Créd. Vigente 30/06/2009 (mill. de \$)	Créd. Devengado 30/06/2009 (mill. de \$)	% de Ejecución
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	8.247,8	4.421,1	53,6%
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.244,1	970,6	43,3%
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	143,9	13,8	9,6%
Total	10.635,8	5.405,6	50,8%

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, durante el primer semestre de 2009 se devengaron \$4.111,9 millones en transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) destinados principalmente a la adquisición de fuel oil y gas oil a ser utilizados en centrales eléctricas con el fin de garantizar el suministro. Asimismo, se transfirieron a los gobiernos provinciales \$123,9 millones y \$128,2 millones correspondientes al Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y al Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT), respectivamente. Por otra parte, se transfirieron \$ 30,5 millones a la provincia de Buenos Aires para la ejecución de las obras de repotenciación de centrales termoeléctricas en la costa atlántica y \$19,1 millones a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. correspondientes a los fondos recaudados conforme a la Ley N° 23.681 (0,6% sobre la facturación a los particulares).

En el marco de las Acciones para la Ampliación de la Redes Eléctricas de Alta Tensión, se devengaron \$964,6 millones en transferencias de capital para la atención de los gastos asociados a las líneas de alta tensión Pico Truncado – Río Gallegos, Comahue - Cuyo y NEA – NOA.

Con respecto a las Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron: \$3,1 millones en transferencias de capital a municipios para el recambio de luminarias en lugares públicos, \$3 millones en concepto de pago a la Universidad Tecnológica Nacional por los servicios de auditoría de control del recambio de luminarias y \$6,9 millones en transferencias a empresas privadas para la instalación de sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y generadores diésel en áreas rurales dispersas, en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER).

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/06/2009 las Asignaciones Familiares presentan un crédito vigente de \$8.630 millones y una ejecución de \$4.811,9 millones ⁽⁴⁾, equivalente al 55,8% del presupuesto asignado.

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejec. Física 2do. Trimestre		% Variac. Interanual	Programación 2009		% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Anual	6 meses		
Asignación por Cónyuge (*)	Beneficiario	696.496	702.789	0,9%	724.166	721.703	(***)	-2,6%
Asignación por Hijo (*) (**)	Beneficiario	2.104.632	2.870.434	36,4%	4.113.836	4.047.295	(***)	-29,1%
Ayuda Escolar Anual (*) (**)	Beneficiario	1.668.135	2.235.483	34,0%	3.135.115	3.002.713	71,3%	-25,6%
Asignación por Hijo discapacitado (*) (**)	Beneficiario	86.420	104.085	20,4%	122.518	120.943	(***)	-13,9%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	86.650	105.998	22,3%	189.739	93.093	55,9%	13,9%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	33.485	39.064	16,7%	66.583	32.206	58,7%	21,3%
Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	49.410	71.486	44,7%	104.964	103.202	(***)	-30,7%
Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	14.975	25.175	68,1%	67.741	32.791	37,2%	-23,2%
Asignación por Adopción	Beneficio	229	318	38,9%	562	279	56,6%	14,0%

(*) Los totales por concepto corresponden a las asignaciones familiares percibidas por activos y pasivos. La asignación por cónyuge es percibida únicamente por pasivos.

(**) La subejecución de estas metas se debe a que en la programación consignada está incluido lo que se prevé abonar a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, mientras que en la ejecución física no.

(***) Meta no sumable.

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior, el gasto del programa fue un 65% mayor debido: al aumento en el número de perceptores conforme a la incorporación de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF), a la evolución evidenciada por el empleo formal y a los incrementos registrados en los montos de estas asignaciones conjuntamente con la variación en los rangos y topes máximos de remuneraciones y haberes previsionales para su percepción, a partir de septiembre de 2008 (Decreto N° 1.591/2008). Por estas mismas causas se evidenciaron incrementos interanuales significativos en las cantidades de beneficiarios de las asignaciones.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presenta al 30/06/09 créditos por \$8.307,4 millones (ejecutados en un 54,8%) equivalentes al 65,7% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación, distribuidos en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$7.952,6 millones (95,7%) en Educación y Cultura, \$196,2 millones (2,4%) en Ciencia y Tecnología y \$129,3 millones (1,9%) en Salud. Representó así el 52,3%; 4,5% y 1,8% del crédito total destinado a dichas funciones en la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Las transferencias corrientes a universidades alcanzaron el 98,8% del gasto total del programa, ascendiendo a \$4.499,7 millones; este monto es un 35,5% superior al registrado por este concepto en igual semestre de 2008 debido, principalmente, a los aumentos salariales para docentes y no docentes, ya que las remuneraciones constituye el principal rubro financiado (aproximadamente un 88% sobre el total de gastos de funcionamiento). Las transferencias estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$842,8 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$340,9 millones), Tecnológica Nacional (\$323,2 millones), La Plata (\$304,0 millones), Rosario (\$237,2 millones) Tucumán (\$230,0 millones) y Cuyo (\$193,1 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran. Por su parte, los fondos devengados correspondientes a transferencias a universidades en el marco del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) ascendieron a \$47,1 millones y los destinados a financiar acciones de ciencia y técnica (incentivos a docentes investigadores) alcanzaron un monto de \$35 millones.

⁽⁴⁾ La ejecución presupuestaria de las Asignaciones Familiares incluye al Fondo Compensador de Asignaciones Familiares.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 2do. Trimestre		% Variac. Interanual	Programación 2009		% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Anual	6 meses		
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	(**)	10.759	-	31.135	31.135	34,6%	-65,4%
Formación Universitaria (*)	Egresado	-	-	-	71.206	-	-	-
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	234	203	-13,2%	700	350	29,0%	-42,0%
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	22.000	21.000	-4,5%	22.000	22.000	95,5%	-4,5%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	10.672	63,7%	11.352	11.352	94,0%	-6,0%
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	107.516	117.763	9,5%	264.000	132.000	44,6%	-10,8%
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	0	-100,0%	4	1	0,0%	-100,0%
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	6	5	-16,7%	20	7	25,0%	-28,6%
Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	1	0	-100,0%	6	3	0,0%	-100,0%
Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	153	143	-6,5%	170	60	84,1%	138,3%
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	3	18	500,0%	10	5	180,0%	260,0%

(*) El dato se difunde luego de finalizar el año y con un rezago de 2 años.

(**) Medición Incorporada en 2009

Las becas a alumnos universitarios en el marco del Programa Nacional de Becas Universitarias ascienden a \$2.500 anuales por alumno. En el primer trimestre de 2009 se otorgaron 5.567 becas y durante el segundo trimestre se dieron 5.105 nuevas becas.

En lo que respecta a las Becas para Carreras Prioritarias de las ciencias aplicadas, naturales, exactas y básicas (entre las cuales se incluyen las Becas Bicentenario) durante el primer semestre se abonaron 10.759 becas. Estas becas van desde \$5.000 hasta \$12.000 anuales para carrera de grado y de \$3.500 hasta \$5.000 anuales para tecnicaturas, de acuerdo al año de la carrera promocionado por el alumno.

En el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores se desarrollan 6.850 proyectos de investigación, alcanzando los incentivos otorgados a 21.000 docentes investigadores de distintas áreas del conocimiento (los mismos se abonan de acuerdo a las actividades desarrolladas en el año previo al ejercicio fiscal vigente). Cabe mencionar que durante el primer semestre de 2009 se realizó una nueva convocatoria a categorización, por lo cual, los nuevos docentes que resulten incorporados recibirán el incentivo a partir del año 2010.

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)

Bajo este agrupamiento se incluyó a los programas "Construcciones", "Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma." y "Mantenimiento", todos ellos a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad. Estos programas reúnen al 30 de junio créditos por \$6.505,2 millones, equivalentes al 96% del destinado al mencionado organismo (\$6.778,6 millones) y al 31,4% del correspondiente a la función Transporte en la Administración Nacional (\$20.702,7 millones).

La ejecución presupuestaria de estos 3 programas tomados en conjunto, asciende a \$4.048,5 millones, de los cuales 79,7% se destinó a construcciones, 15,5% a transferencias de capital a gobiernos provinciales para la realización de obras por convenio, 1,3% a la adquisición de tierras y terrenos, 1,1% a remuneraciones al personal, y un 0,6% a la adquisición de maquinaria y equipo.

Durante el primer semestre se finalizó la construcción de 47,4 km. de pasos fronterizos y corredores viales de integración, 241,6 km. en el marco de las obras por convenio con provincias y 1.280 metros en puentes. Asimismo se rehabilitaron 113,6 km. en corredores viales concesionados y se mejoraron y repusieron 522,2 km. de rutas. En cuanto a las concesiones sin peaje, permanecieron bajo conservación 626 km. Asimismo, se finalizaron 2 km. en el Corredor de los Lagos (Río Negro).

Por su parte, mediante la modalidad de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma) fases I, II, III y IV se rehabilitaron en promedio 12.851 km.

En cuanto a las acciones de mantenimiento, los kilómetros conservados fueron: 6.327 bajo la administración de la Dirección Nacional de Vialidad, 6.341 km. bajo mantenimiento por convenio (Transferencias de Funciones Operativas) y 2.131 km. bajo el Sistema Modular. Por último, se conservaron 17 km. mediante obras de emergencia y se rehabilitaron 3 km. de obras de seguridad vial.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 30/06/09 esta unidad de análisis -que concentra a los programas presupuestarios "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario"- reúne créditos por \$6.459,9 millones (representando el 56,7% de los correspondientes a la función Transporte) y un nivel de ejecución presupuestaria del 56,7% de dichos créditos (\$3.660,6 millones).

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por \$1.693,4 millones) se realizaron transferencias corrientes por \$1.659,5 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, como fuente complementaria a los recursos de los siguientes regímenes: Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC), Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), Régimen de Fomento para la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP) y del Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), destinados a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor, ferroviario y subterráneo de pasajeros (de conformidad con el Decreto N° 449/2008). Asimismo, se transfirieron \$32,3 millones a la empresa estatal Energía Argentina S.A. (ENARSA) con el fin de compensar la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte automotor de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (en el marco del cual se ejecutó un gasto por \$1.967,2 millones) se devengaron \$1.592,4 millones en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las empresas concesionarias de servicio de transporte ferroviario y subterráneo. Asimismo, se realizaron transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas por \$287,4 millones, destinadas a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, adquisición y reparación de material rodante y remodelación de estaciones, entre otras. Asimismo, se devengaron \$ 29,9 millones destinados al servicio de seguridad pública adicional brindado por la Gendarmería Nacional y por la Policía Federal Argentina en los ferrocarriles metropolitanos y subterráneos de pasajeros.

Al 30/06/2009 en el marco del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires se devengaron: \$ 42,7 millones destinados a la construcción de pasos a diferentes niveles y mejoras de entornos de estaciones en localidades de la provincia de Buenos Aires; \$5,7 millones para la modernización de la línea A de Subterráneo y \$ 5,8 millones para la atención de pagos pendientes de la construcción del Alteo Terraplén del Viaducto de la Laguna La Picasa (Santa Fe), obra finalizada en 2008.

Finalmente, en lo que respecta a la ejecución física, al 30/06/2009 permanecían en ejecución 13 obras de renovación de vías; 4 de electrificación de vías; 6 de comunicación y

señalamiento; 29 obras civiles; 3 de optimización de talleres ferroviarios; 1 de pasos a diferentes nivel y 3 centros de trasbordo. En cuanto al material rodante, se destaca la fabricación de 25 formaciones de doble piso que circularán en la ex línea Sarmiento de la empresa Trenes de Buenos Aires S.A.

CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al adiestramiento e incremento de la capacidad operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército. En conjunto estos programas sumaron al 30/06/09 créditos por \$4.333,8 millones, representando el 77% de los destinados a la función Defensa (\$5.626 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

Acumulado al 30 de junio de 2009

Gastos en Capacidad Operacional de cada Fuerza				Gastos Totales de las Fuerzas				Comparación Progr. / Fuerza
Programa	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec. / Vig.	Fuerza de Defensa	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec. / Vig.	% Devengado
	(mill. de \$)	(mill. de \$)			(mill. de \$)	(mill. de \$)		
		(I)				(II)		(I) / (II)
Adiest.Op.y Apoyo (Ejército)	1.990,5	1.048,9	52,7%	Ejército	3.191,8	1.577,5	49,4%	66,5%
Cap. Op. de la Armada	1.308,4	587,0	44,9%	Armada	2.157,4	982,6	45,5%	59,7%
Cap. Op. de la Fuerza Aérea	1.035,0	405,1	39,1%	Fuerza Aérea	2.072,7	922,9	44,5%	43,9%
SUBTOTAL	4.333,8	2.041,0	47,1%	TOTAL	7.421,9	3.482,9	46,9%	58,6%

La mayor parte de los gastos devengados en los programas de capacidad operacional correspondieron a personal (siendo la participación de este inciso sobre el gasto de cada programa del 91,9%, 83,9% y 66,3% en el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente). Este rubro del gasto se incrementó en conjunto para estos programas un 42,2% con respecto al primer semestre del año anterior.

La ejecución física fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 2do.. Trim.		% Variac. Interanual	Programación 2009		% Ejec.	% de Desvío
			2008	2009		Anual	6 meses		
Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	219	144	-34,2%	447	338	32,2%	-57,4%
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	474	373	-21,3%	1.006	510	37,1%	-26,9%
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	534	306	-42,7%	678	418	45,1%	-26,8%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	1.799	2.499	38,9%	5.477	2.608	45,6%	-4,2%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	16.922	17.259	2,0%	49.120	23.800	35,1%	-27,5%
Ejército	Instrucción del Personal Militar	Día	41	41	0,0%	79	41	51,9%	0,0%
	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	1	2	100%	4	2	50,0%	0%
	Capacidad Operacional Contribución Conjunto y Combinado	Ejercicio Táctico en el Terreno	0	0	-	3	1	0,0%	-100%
	Capacidad Operacional Extrajurisdiccional	Ejercicio Táctico en el Terreno	341	341	0,0%	655	341	52,1%	0,0%
	Capacidad Operacional de Apoyo	Ejercicio Táctico en el Terreno	175	175	0,0%	337	175	51,9%	0,0%
	Capacidad Operacional Jurisdiccional	Ejercicio Táctico en el Terreno	1.178	1.178	0,0%	2.266	1.178	52,0%	0,0%

En el Ejército, se dio cumplimiento a los ejercicios tácticos conforme a lo previsto a excepción de los correspondientes a Contribución, Conjunto y Combinado, los cuales fueron reprogramados debido a restricciones presupuestarias. En el caso de la Armada, los desvíos de signo negativo en la cantidad de días en puerto, días de navegación y horas de vuelo obedecieron a una reducción de \$54,2 millones del presupuesto inicial. En el caso de la Fuerza

Aérea, la cantidad ejecutada de horas de vuelo fue menor a la prevista debido a que quedaron fuera de servicio algunas aeronaves.

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

Este programa refleja las acciones llevadas adelante por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA). Presenta al finalizar el primer semestre de 2009 un crédito de \$4.176,3 millones y una ejecución del 34,9% del mismo (\$1.456,4 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 2do. Trim.		% Variac. Interanual	Programación 2009		% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Anual	6 meses		
Fiscalización de Actividades Comerciales Agropecuarias	Inspección	1.265	1.018	-19,5%	6.940	2.950	14,7%	-65,5%
	Operador							
	Sancionado	126	227	80,2%	720	300	31,5%	-24,3%

Al 30 de junio de 2009, el 99,6% del gasto se destinó a transferencias a empresas privadas con el fin de subsidiar el consumo interno (\$1.450 millones) destinadas a frigoríficos avícolas, industria láctea, tamberos, productores de trigo, criadores de terneros overos, molinos harineros de trigo y maíz, productores porcinos y feed lots, en el marco de la Resolución N° 9/2007 del ex Ministerio de Economía y Producción y sus modificatorias. Asimismo, las inspecciones no alcanzaron lo programado debido a que los inspectores se abocaron a capacitar a los agentes incorporados en las nuevas agencias del ONCCA. En cuanto a la sanción de operadores, no se alcanzaron las previsiones debido a reestructuraciones que se estuvieron llevando a cabo en el sector.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos para estos tres programas totalizaron al 30/06/09 un monto de \$3.976,5 millones, representando el 72% del previsto para la función Seguridad Interior (\$5.522,9 millones) y el 66,8% del previsto para el total de las tres fuerzas (\$5.955,3 millones).

Acumulado al 30 de junio de 2009

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)			Gastos Totales de las Fuerzas de Seguridad			Comparación Progr. / Fuerza
	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (I)	% Ejec. / Vig.	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (II)	% Ejec. / Vig.	% Devengado (I) / (II)
Policía Federal	2.054,0	1.092,7	53,20%	2.595,1	1.357,7	52,32%	80,48%
Gendarmería	1.199,6	652,4	54,38%	2.139,5	1.068,3	49,93%	61,07%
Prefectura Naval	722,9	368,3	50,94%	1.220,6	632,8	51,84%	58,20%
TOTALES	3.976,5	2.113,4	53,15%	5.955,3	3.058,8	51,36%	69,09%

(*) Reúne el gasto del conjunto de programas: "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; bajo responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente.

El gasto en personal devengado por estos programas tomados en conjunto (\$1.892,8 millones, 89,6% del gasto) presentó un incremento del 36,8% en comparación con igual período de 2008.

Más abajo se expone el cuadro con los resultados físicos de las acciones llevadas a cabo por cada una de las fuerzas durante el primer semestre del ejercicio.

En el caso de la Policía Federal se destacan los crecimientos interanuales en las cantidades de cédulas de identidad, pasaportes emitidos e intervenciones policiales en delitos, si bien estas últimas se ubicaron por debajo de lo previsto para el período.

En el ámbito de la Gendarmería, en la comparación con igual período de 2008, se destaca el aumento del 173,1% en los dictámenes periciales; hecho que se vincula con mayores requerimientos de la justicia en operaciones de narcotráfico y pericias sobre documentación en embajadas argentinas. El desvío negativo en la detección de ilícitos de importación/exportación se debe al trabajo de prevención, atribuible a la creación de nuevas unidades, el adiestramiento del personal y a la realización de mayores controles.

Bajo la órbita de la Prefectura, los patrullajes marítimos en zona económica exclusiva y fluvial y lacustre fueron superiores a lo programado debido a la operación de embarcaciones con las cuales se intensificó el patrullaje preventivo. Asimismo, se incrementó la detección de infracciones a las leyes de pesca un 68,4% con respecto a igual período del año anterior.

Fuera de Seguridad	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 2do. Trimestre		% Variac. Interanual	Programación 2009		% Ejec.	% de Desvío
			2008	2009		Anual	6 meses		
Policía Federal	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	118.904	(*)	-	248.441	124.891	-	-
	Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	314.742	407.714	29,5%	524.000	270.000	77,8%	51,0%
	Emisión de Pasaportes	Documento	279.339	316.406	13,3%	478.000	241.000	66,2%	31,3%
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	23.346	5.608	-76,0%	47.061	24.648	11,9%	-77,2%
	Intervenciones de Bomberos en Sinistros	Intervención Policial	7.896	9.324	18,1%	19.919	10.583	46,8%	-11,9%
Gendarmería	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	12.331	9.911	-19,6%	22.478	11.288	44,1%	-12,2%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	21.375	25.075	17,3%	51.975	26.038	48,2%	-3,7%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	131.114	108.002	-17,6%	228.285	113.662	47,3%	-5,0%
	Dictámenes Periciales	Informe	17.695	48.320	173,1%	20.600	10.300	234,6%	369,1%
	Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	10.523	9.133	-13,2%	19.600	9.700	46,6%	-5,8%
	Verificación Automotores	Certificado Expedido	19.086	17.077	-10,5%	24.987	13.066	68,3%	30,7%
	Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	555.828	453.909	-18,3%	820.989	423.366	55,3%	7,2%
Prefectura	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	59.761	60.572	1,4%	100.000	50.000	60,6%	21,1%
	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	293	365	24,6%	550	276	66,4%	32,2%
	Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	696	460	-33,9%	2.200	1.100	20,9%	-58,2%
	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	4	2	-50,0%	12	6	16,7%	-66,7%
	Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	253	243	-4,0%	1.000	500	24,3%	-51,4%
	Atención Derrames Hidrocarburos (HC)	Derrame de HC	27	36	33,3%	50	26	72,0%	38,5%
	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.033	1.017	-1,5%	2.000	1.000	50,9%	1,7%
	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	94	60	-36,2%	120	60	50,0%	0,0%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.299	2.188	68,4%	1.900	950	115,2%	130,3%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	1.195	1.244	4,1%	2.500	1.250	49,8%	-0,5%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	4.535	4.696	3,6%	9.000	4.500	52,2%	4,4%

(*) No fue enviada la información.

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: "Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO"; "Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios"; "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica"; "Fortalecimiento Comunitario del Hábitat" y "Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social".

Al 30 de junio estos programas totalizan en conjunto un presupuesto vigente de \$3.845,1 millones, con un nivel de ejecución del 75,8%. El crédito mencionado representa el 99,4% de las asignaciones destinadas a la función Vivienda y Urbanismo (\$3.867,1 millones).

El gasto devengado por estos programas (\$2.916,2 millones) estuvo destinado en un 99,8% a transferencias de capital, tanto a gobiernos provinciales (\$1.896,6 millones) como municipales (\$1.004,3 millones) para el financiamiento de las obras. A su vez, el 66,5% de estas transferencias de capital (\$1.929,5 millones) se vincula con la atención del programa "Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO", el cual incluye a los Programas Federales de Construcción de Viviendas Etapa I, II y sus subcomponentes.

A continuación, se expone la ejecución financiera de los distintos programas que componen este agrupamiento, ordenados de acuerdo a su relevancia presupuestaria:

Programas de Vivienda y Urbanismo a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Programa presupuestario	Crédito Vigente al 30/06/2009	Devengado al 30/06/2009	% de Ejec.
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO": se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) y sus respectivos componentes complementarios	2.315,1	1.929,5	83,3%
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat: se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes de Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo	413,1	324,7	78,6%
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica: se financian principalmente el Plan Federal Mejor Vivir y el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA)	411,0	329,9	80,3%
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	361,8	131,7	36,4%
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	344,1	200,3	58,2%
TOTAL	3.845,1	2.916,2	75,8%

En el marco del programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO", se finalizaron 11.182 viviendas y 76.736 permanecían en ejecución al finalizar el semestre. El elevado nivel de ejecución financiera (83,3%) se explica principalmente por la atención de certificados de redeterminación de precios y el pago de anticipos financieros de obras a iniciarse que corresponden a los componentes plurianuales de los Planes Federales de Vivienda y del Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios.

En cuanto al Fortalecimiento Comunitario del Hábitat se finalizó la construcción de 1.094 viviendas (564 de éstas realizadas a través de cooperativas de trabajo), 2.206 soluciones habitacionales (939 con cooperativas de trabajo), 10 obras de infraestructura urbana y 8 centros integrales comunitarios.

En el marco de las Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica se finalizaron 205 viviendas, 3.919 soluciones habitacionales, 11 obras de equipamiento comunitario y se ejecutaron 15 proyectos de agua y saneamiento. El elevado nivel de ejecución financiera (80,3%) responde a la intensificación de estas iniciativas.

En lo que respecta a las Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: a través del PROMEBA se asistió a 1.620 familias y se habilitaron 8 barrios; mediante el PROSOFA se ejecutaron 6 proyectos de agua y saneamiento y 2 en el sector salud. En el marco del Programa Rosario –Hábitat se asistió a 185 familias para su reinserción social.

Finalmente, durante el semestre se construyeron 618 viviendas en villas y asentamientos precarios.

ACCIONES DE EMPLEO

Al 30/06/09 este programa presenta un crédito vigente de \$2.143,5 millones, representando así el 80,2% de los créditos propios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- MTEySS (\$2.673,7 millones) y el 78,2% de los asignados a la función

Trabajo en la Administración Nacional (\$2.740 millones). El gasto al finalizar el semestre ascendió a \$1.086,3 millones, en un 95,8% destinado a transferencias a personas en el marco de las distintas modalidades de intervención de los programas sociales de empleo (Plan Jefes y Jefas de Hogar, Seguro de Capacitación y Empleo, Empleo Transitorio, Mantenimiento del Empleo Privado, etc.).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 2do. Trimestre		Variación interanual	
		2008	2009	cantidad	%
Plan Jefes de Hogar	Beneficio Mensual	4.208.576	2.781.845	-1.426.731	-33,9%
	Beneficiarios (promedio)	701.429	463.641	-237.789	
Empleo Transitorio (1)	Beneficio Mensual	1.356.174	2.311.142	954.968	70,4%
	Beneficiarios (promedio)	226.029	385.190	159.161	
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo (5)	Beneficio Mensual	494.480	455.447	-39.033	-7,9%
	Beneficiarios (promedio)	82.413	75.908	-6.506	
Mantenimiento de Empleo Privado (2)	Beneficio Mensual	105.898	298.440	192.542	181,8%
	Beneficiarios (promedio)	17.650	49.740	32.090	
Incentivos para la Reinserción Laboral (3)	Beneficio Mensual	318.262	390.394	72.132	22,7%
Asistencia Técnica Proyecto Pago Único (4)	Proyecto Promovido	372	407	35	9,4%
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	8.276	20.510	12.234	147,8%

(1) Mediante Empleo Transitorio se brinda ocupación transitoria a desocupados a través de la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta \$150 mensuales. Incluye principalmente a los beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) e Interzafra (atención de desocupados por razones de estacionalidad en las actividades productivas regionales).

(2) Corresponde a las prestaciones de hasta \$600 por trabajador incorporado al sector privado (por un lapso de hasta 12 meses) para completar la remuneración pagada por el empleador ("Programa Recuperación Productiva"- Resolución N° 60/2007 del MTEySS), y los apoyos económicos no reembolsables a fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores ya sea en funcionamiento o en proceso de reactivación (componente "Trabajo Autogestionado", \$150 por mes por socio trabajador - Resolución 783/2005 de la Secretaría de Empleo del MTEySS).

(3) Este incentivo está dirigido a beneficiarios de planes de empleo nacionales que participan en actividades para su entrenamiento laboral y calificación, y consiste en una suma fija de 50 pesos destinada a cubrir viáticos. También se extiende su alcance a los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo.

(4) Son las asistencias técnicas brindadas a proyectos individuales o colectivos de desocupados, para que éstos puedan acceder a la opción de pago único del seguro de desempleo y así promover su autoempleo.

(5) El Seguro de Capacitación y Empleo es de base no contributiva y fue creado por el Decreto N° 336/06; el mismo prevé el otorgamiento de una prestación por un período máximo de 24 meses, de \$225 durante los primeros 18 meses y luego de \$200 hasta completar el período máximo.

El gasto del programa fue \$32,5 millones superior al de igual período del año anterior (+3,1%) debido a que, si bien disminuyó la cantidad de beneficiarios del Plan Jefes de Hogar y del Seguro de Capacitación y Empleo (-33,9% y -7,9% con respecto a 2008, respectivamente), se incrementaron las erogaciones vinculadas con el mantenimiento del empleo privado y de empleo transitorio, debido al aumento interanual de sus beneficiarios (+181,8% y +70,4%, respectivamente). En el caso del mantenimiento del empleo privado, el incremento del gasto se vincula principalmente con la iniciativa Recuperación Productiva, la cual está destinada a completar la remuneración de trabajadores de empresas en crisis.

La reducción en el número de perceptores del Plan Jefes y Jefas de Hogar se debió a la transferencia gradual de beneficiarios al Plan Familias a cargo del Ministerio de Desarrollo Social o bien al Seguro de Capacitación y Empleo, de acuerdo a sus posibilidades de empleabilidad (Decreto N° 1.506/2004), así como a las bajas de beneficios por detectarse incumplimientos en los requisitos de permanencia. Adicionalmente, la política de ampliación de la cobertura previsional también impactó en la disminución de beneficiarios correspondientes al Plan Mayores (incluidos en el cuadro dentro de las prestaciones del Plan Jefes de Hogar), permitiendo el acceso de algunos de ellos a la prestación jubilatoria.

FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL

Este programa presenta al 30/06/09 un crédito de \$1.753,8 millones, lo que significa una participación del 33,9% del crédito destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional (\$5.175,1 millones).

El gasto del programa ascendió a \$821,2 millones y estuvo destinado en su totalidad a transferencias: \$810,7 millones para atender en forma directa a los beneficiarios y \$10,5

millones destinadas a organizaciones de la sociedad civil para el financiamiento del componente de promoción familiar y comunitaria

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 2do. Trimestre		% Variación interanual	Programación 2009		% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Anual	6 meses		
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada	577.438	660.945	14,5%	673.533	656.477	98,1%	0,7%
Inscripción al Monotributo Social	Beneficiarios del Monotributo Social	13.255	19.375	46,2%	46.375	19.375	41,8%	0,0%
Asignación Social por Embarazo	Embarazo Cubierto	(*)	851	-	2.500	1.250	34,0%	-31,9%
Transferencia de Ingresos a Familias en Riesgo y Vulnerabilidad Social	Familia Asistida	(*)	19.033	-	33.006	26.874	57,7%	-29,2%
Estímulo a la Regularidad Educativa	Joven Asistido	(*)	0	-	25.000	12.500	0,0%	-100,0%
Estímulo Terminal de Educación y Formación Ocupacional de Adultos	Beca Educativa	(*)	50.008	-	45.019	45.019	111,1%	11,1%
Acciones de Promoción Familiar Comunitaria y Ocupacional	Persona Capacitada	(*)	6.717	-	8.500	4.250	79,0%	58,0%
	Proyecto Comunitario	(*)	105	-	375	150	28,0%	-30,0%
	Proyecto Productivo	(*)	0	-	375	150	0,0%	-100,0%

(*) Medición incorporada en 2009

Respecto a igual semestre del año anterior, se observó un incremento del 6,5% en las transferencias de este programa. Esto se debe a la ampliación de la cobertura de la asistencia financiera para la inclusión social (sobre la que incide la atención excepcional de familias en situación de riesgo y/o vulnerabilidad y el traspaso de ex beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar) y a cambios en la forma de gestión, tales como el abordaje territorial y la incorporación de nuevas acciones para facilitar la participación comunitaria. Si se considera la totalidad de beneficiarios incorporados, se observa un incremento interanual del 14,5% en la cantidad de familias asistidas.

No se asistieron jóvenes mediante el estímulo a la regularidad educativa debido a que no concluyeron las negociaciones con el organismo financiador de estas acciones. Por otra parte, se entregaron más becas que las previstas, destinadas a la terminalidad educativa y la formación ocupacional, debido a la ampliación de la oferta por parte de los municipios.

En cuanto a las acciones de promoción familiar comunitaria y ocupacional la capacitación fue mayor a la prevista debido a una mayor demanda en los talleres familiares y comunitarios. Se desarrollaron 105 proyectos comunitarios que beneficiaron a 546 organizaciones y en los que participaron 22.667 personas, los cuales incluyeron el dictado de clases de apoyo escolar y recreación (escuela de verano) y talleres de desarrollo familiar y comunitario. Por su parte, la ejecución de proyectos productivos se vio afectada por demoras en la negociación con el organismo financiador.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Este programa, a cargo de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, presenta al 30/06/2009 un crédito vigente de \$1.668,8 millones (8,1% de los destinados a la función Transporte) y un presupuesto ejecutado equivalente al 72,6% de los mismos (\$1.211,4 millones).

Durante el primer semestre se transfirieron a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. \$1.004,3 millones para la atención de su déficit operativo (salarios y cargas sociales, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento, entre otros) y \$200,0 millones para la adquisición de un avión Boeing 737-700.

Por último, se devengaron \$6,2 millones con el fin de subsidiar el precio del combustible aeronáutico y de esa manera evitar aumentos en las tarifas de los vuelos de cabotaje.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social presenta al 30/06/09 un crédito de \$1.210,9 millones (un 23,4% de los asignados a la función Promoción y Asistencia Social) y una ejecución presupuestaria por \$509,8 millones. El 93% del gasto del programa correspondió a transferencias para el financiamiento de las prestaciones y estuvieron destinadas a provincias (\$322,2 millones), municipios (\$69,4 millones) e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro (\$82,5 millones).

A su vez, de las transferencias devengadas correspondieron: \$286,3 millones a la asistencia alimentaria federal y focalizada, \$90,1 millones a comedores escolares, \$57,3 millones a comedores comunitarios y \$22,7 millones a la asistencia del PROHUERTA.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 2do. Trimestre		% Variac. Interanual	Programación 2009		% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Annual	6 meses		
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes (1)	Ticket alimentario y otros	3.903.168	6.512.065	66,8%	13.114.560	6.000.000	49,7%	8,5%
	Módulo Alimentario Financiado	1.421.144	614.113	-56,8%	2.000.000	1.000.000	30,7%	-38,6%
	Módulo Alimentario Remitido	709.843	784.180	10,5%	1.800.000	900.000	43,6%	-12,9%
Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.715	3.375	96,8%	1.670	1.670	202,1%	102,1%
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	7	26	271,4%	28	8	92,9%	225,0%
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	10.226	10.801	5,6%	12.075	12.075	89,4%	-10,6%
Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas (*)	Huerta Escolar	6.871	6.924	0,8%	7.200	7.150	96,2%	-3,2%
	Huerta Comunitaria	4.375	3.628	-17,1%	4.000	4.150	90,7%	-12,6%
	Huerta Familiar	571.772	578.396	1,2%	575.000	574.000	100,6%	0,8%
	Persona Asistida	3.313.725	3.270.908	-1,3%	3.450.000	3.414.850	94,8%	-4,2%
Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	(**)	15	-	60	30	25,0%	-50,0%

(*) Se mide en forma conjunta la conformación de huertas y de granjas-huertas.

(**) Meta incorporada en 2009

(1) Existen dificultades para calcular la cobertura del Componente Federal y Focalizado debido a que los programas alimentarios provinciales presentan características disímiles (en cuanto a composición de los módulos alimentarios, costos de los mismos, frecuencia de entrega). Adicionalmente, en algunos casos no se cuenta con padrones de beneficiarios y, en otros, la información es remitida con retrasos.

En el primer semestre de 2009 se remitieron en forma directa 784.180 módulos alimentarios y se financiaron -a través de transferencias a gobiernos provinciales- 6.512.065 tickets alimentarios y 614.113 módulos alimentarios.

Por otra parte, se asistieron 3.375 comedores comunitarios (96,8% más que los asistidos en el primer semestre de 2008) en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia. Asimismo, se asistió a los comedores escolares de 10.801 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo, no logrando lo programado para el semestre debido a demoras en la firma de nuevos convenios.

En el marco del PROHUERTA, factores climáticos adversos impidieron que se alcanzara la asistencia prevista a granjas-huertas. Adicionalmente, las huertas comunitarias desarrolladas por beneficiarios de los Planes Jefes y Jefas de Hogar vienen registrando un continuo descenso, conforme éstos consiguen insertarse en el mercado de trabajo.

ASISTENCIA TÉCNICO FINANCIERA PARA SANEAMIENTO

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). Al 30/06/09 presenta gastos corrientes y de capital devengados por \$480 millones (40,1% de los \$1.196 millones de crédito vigente) que se distribuyeron de la siguiente manera: \$ 466,3 millones destinados a la función "Agua Potable y Alcantarillado" y \$13,7 millones a "Deuda Pública", para el pago de los servicios y comisiones

de los créditos con Organismos Internacionales que sustentan la operatoria de préstamos subsidiarios a los estados provinciales, municipales y cooperativas para el financiamiento de obras⁽⁵⁾.

En el primer semestre del ejercicio 2009 el gasto devengado correspondió en un 58,1% a obras de agua potable y saneamiento ejecutadas en forma centralizada (sistemas de captación e impulsión de agua, acueductos, sistemas de distribución, construcción de plantas depuradoras y colectores cloacales, plantas potabilizadoras, etc.) y el 41,9% restante a la atención de obras ejecutadas en forma descentralizada. El gasto se incrementó con respecto a igual período de 2008 un 35% debido principalmente al inicio del Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST) y a la atención de los certificados de obras de proyectos de ejecución centralizada.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física 2do. Trimestre		% Variac. Interanual	Programación 2009		% de Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Anual	6 Meses		
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	3	10	233,3%	22	15	45,5%	-33,3%
Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	18	46	155,6%	96	53	47,9%	-13,2%
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo.	Obra Habilitada	37	21	-43,2%	50	31	42,0%	-32,3%
- Habilitación de Obras de Abastecimiento para pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	(**)	0	-	2	0	0,0%	-
- Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	0	2	-	7	4	28,6%	-50,0%
- Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	(**)	2	-	300	40	0,7%	-95,0%

(**) Medición incorporada en 2009.

El programa presenta en el primer semestre de 2009 un bajo nivel de ejecución presupuestaria (40,1% del crédito vigente) y atrasos en la ejecución física de las obras con respecto a lo previsto. Esto se debió a diversos factores: dificultades operativas que impidieron el inicio de algunos proyectos licitados; inconvenientes en los procesos de licitación que demoraron el inicio de algunas obras; la no aprobación del préstamo del BID destinado a financiar el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (con población superior a 50.000 habitantes), y a que se priorizó la puesta en marcha del PAST, afectando el desarrollo de las obras que se ejecutan en forma descentralizada. Adicionalmente, el grueso de la ejecución de obras correspondientes al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (BID 1.895/OC-AR) se prevé para el segundo semestre del ejercicio.

En cuanto a los proyectos de ejecución centralizada, al culminar el primer semestre se finalizó la construcción de las redes cloacales del proyecto Construcción Planta de Tratamientos Cloacales Subsistema en localidad de Rawson, provincia de San Juan.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 30 de junio de 2009, los tres programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito vigente por \$1.058,9 millones y presentaron una ejecución financiera del 41,5% (\$439,2 millones). El crédito devengado correspondió: \$188,9 millones al Ejército, \$148,9 millones a la Armada y \$101,4 millones a la Fuerza Aérea. Por otra parte, el 88,4% del monto devengado por estos programas en su

⁽⁵⁾ Al 30 de junio de 2009 se devengaron \$14 millones en concepto de préstamos (incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo) en el marco del PROMES –Obras Menores de Saneamiento- financiados con los recursos originados por intereses percibidos de la operatoria de crédito con provincias. Esta erogación no forma parte del gasto corriente y de capital, sino que constituye una aplicación financiera (“debajo de la línea”) formando parte de la operatoria de financiamiento del ente.

conjunto correspondió a gastos en personal (\$388,1 millones), rubro que evidenció un aumento del gasto del 26,1% con respecto a igual período de 2008.

Durante el semestre, en el Ejército concluyeron las actividades de capacitación 674 suboficiales y 492 oficiales. Por su parte, en la Fuerza Aérea, si bien los datos de ejecución en materia de capacitación y formación se conocerán al finalizar 2009, al término del semestre cursaban sus estudios de formación de suboficial y de oficial 699 cursantes y 547 cadetes que se egresarán en los próximos años. También en la Armada se conocerán los datos de ejecución física al cierre del año, no obstante ello, se prevé continuar con la formación de 430 liceístas en los Liceos Navales, 511 cursantes en la Escuela Naval Militar, 337 cursantes en la Escuela Nacional de Náutica, 257 cursantes en la Escuela Nacional Fluvial, 633 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros y 1.036 cursantes para la culminación del nivel medio educativo.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presenta al 30 de junio de 2009 un crédito por \$963,2 millones. Los mismos equivalen al 26,7% del presupuesto asignado a la función Judicial (\$3.608 millones) y al 46,3% de los correspondientes a dicho Consejo (\$2.080,7 millones). De una ejecución financiera por \$513,3 millones el 96,1% correspondió a gastos en personal, inciso que presentó un incremento del 27,7% (+\$107 millones) con respecto a igual período del año anterior.

En este programa se contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales.

ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

Este programa se desarrolla bajo la órbita de la Administración de Programas Especiales (APE), la cual administra los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución (originados en los aportes y contribuciones a las obras sociales) destinados al apoyo financiero de prestaciones de alta complejidad y al tratamiento de patologías de un alto costo y baja incidencia o crónicas de cobertura prolongada, para los beneficiarios del subsistema de obras sociales. El crédito destinado a este programa al 30/06/09 es de \$962,5 millones, presentando una ejecución del 31,7% del mismo. Dicho crédito representa el 10,7% de los asignados a la función Salud (\$8.965,6 millones). A su vez, durante el primer semestre de 2009 se transfirieron \$296,9 millones a las obras sociales para cubrir los distintos tipos de tratamientos (97,4% del gasto total del programa).

Denominación	Unidad de Medida	Ejec. Física 2do. Trimestre		% Variac. Interanual	Programación 2009		% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Anual	6 Meses		
Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	54.141	46.849	-13,5%	86.625	42.082	54,1%	11,3%
Atención al Discapacitado (*)	Subsidio Mensual	77.163	51.576	-33,2%	133.460	55.965	38,6%	-7,8%
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad (**)	Paciente Asistido	22.596	2.208	-90,2%	32.952	17.790	6,7%	-87,6%
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	21.253	17.513	-17,6%	34.004	17.966	51,5%	-2,5%
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	2.517	1.837	-27,0%	4.027	2.072	45,6%	-11,3%
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos (***)	Subsidio Mensual	1.225	219	-82,1%	1.960	1.181	11,2%	-81,5%

(*) Las acciones de atención al discapacitado incluyen diversas prestaciones como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc.

(**) La programación de las prestaciones de alta complejidad, por sus características, es de difícil estimación. Corresponden a aquellas prestaciones de alto costo no previstas en el Programa Médico Obligatorio (PMO), tales como: provisión y/o transplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis diversas, cardiodesfibriladores, implantes cocleares, etc.

(***) La asistencia a pacientes hemofílicos se efectúa mediante reintegros de gastos que muchas veces son solicitados por los beneficiarios luego de períodos de tiempo prolongados, lo que ocasiona desvíos al momento de efectivizarse los subsidios.

En la comparación con igual semestre del año anterior se observa un decremento en las cantidades de todas las asistencias brindadas por el programa, mientras que en términos financiero se registró una disminución de las transferencias a obras sociales del 8,2% con respecto a aquel período (\$26,4 millones menos).

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 30/06/2009 este programa presenta créditos por \$932,7 millones (con una ejecución por el 48,6% de los mismos). Dichos créditos representan el 21,6% de los \$4.318 millones asignados a la función Ciencia y Técnica y equivalen al 94,7% de los \$985,3 millones correspondientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). De los \$453,1 millones devengados al finalizar el primer semestre, el 62,5% se vincula a erogaciones en personal, el 25,6% corresponde a becas de investigación (\$116,1 millones) y un 11,3% a transferencias corrientes (\$27,3 millones) y de capital (\$23,8 millones) al sector privado para el desarrollo de actividades científicas y técnicas.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física 2do. Trimestre		% Variac. Interanual	Programación 2009		% Ejec.	% de Desvío
		2008	2009		Anual	6 meses		
Formación de Becarios	Becario Formado	1.042	2.345	125,0%	2.445	2.095	95,9%	11,9%
Asesoramiento Técnico (*)	Caso	52	29	-44,2%	146	62	19,9%	-53,2%
Asist. Técnica Gestión de Patentes (**)	Patente	16	13	-18,8%	45	16	28,9%	-18,8%
Financiamiento Proy. I+D Internacionales (***)	Proyecto de Investigación	6	0	-100,0%	100	0	0,0%	-

(*) Comprende las consultorías para un tercero que lo solicite, realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y del personal de apoyo a la investigación. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

(**) Se asesora a los investigadores y a las Unidades de Investigación Tecnológica, en los aspectos técnicos y administrativos de la tramitación de las patentes ante el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI), solventando además los gastos relacionados con dicho trámite.

(***) Su objetivo es promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior.

En el primer semestre de 2009 se registró una cantidad de becarios formados mayor a la prevista y a la registrada en igual período del año anterior, debido a la finalización de becas de doctorado para ingresantes a la carrera de investigador. Los desvíos en la ejecución de las acciones de asesoramiento técnico y de asistencia técnica para la gestión de patentes responden al comportamiento de la demanda de estos servicios. En cuanto al financiamiento de proyectos de investigación internacionales, su ejecución se prevé para el segundo semestre del año.

ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, presenta al 30 de junio de 2009 un crédito de \$925,5 millones, equivalentes al 44,1% del asignado a la función Relaciones Exteriores en la Administración Nacional (\$2.100 millones) y al 68,9% de los destinados a la administración central de dicho Ministerio (\$1.344,2 millones).

Sobre un gasto devengado por \$468,2 millones, el 66,5% estuvo destinado al pago de remuneraciones al personal, inciso que presentó un aumento del 20,1% respecto a igual período de 2008 (el salario del personal del Servicio Exterior de la Nación sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y al índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en el exterior) y el 14,8% se destinó a servicios no personales, derivados del sostenimiento de las 78 embajadas, 60 consulados y 7 representaciones ante organismos internacionales. Cabe mencionar que durante el semestre se abrió 1 nueva embajada en la República de Armenia.

Por otra parte, las transferencias -equivalentes al 16,5% del gasto del programa (\$77,3 millones)- estuvieron destinadas principalmente a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Corte Penal Internacional, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), entre otros.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Descripción	Créd. Vig. al 30/06/2009 (mill. \$)	Devengado al 30/06/2009 (mill. \$)	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	11.583,0	3.937,9	34,0%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	7.766,4	3.786,9	48,8%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	1.843,0	1.012,6	54,9%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	106,6	101,3	95,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	3.080,0	0,0	0,0%
SUBTOTAL INTERESES	24.379,0	8.838,8	36,3%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	132,6	70,4	53,1%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1,0	0,0	0,4%
TOTAL	24.512,6	8.909,2	36,3%

Al 30/06/2009 los gastos de esta partida -bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública- por intereses, primas de colocación y comisiones fueron un 27,1% superiores a los evidenciados en el primer semestre de 2008, representando un gasto de \$1.898,9 millones más que en aquella oportunidad. El aumento interanual lo explica principalmente la atención de intereses de los BONAR, de los Discount, de las Letras del Tesoro y de los pagarés instrumentados en la operación de canje de los Préstamos Garantizados. Por otra parte, si bien no compensaron los incrementos mencionados, se evidenció una disminución en la atención de cupones correspondientes a los Préstamos Garantizados, a la Letra Intransferible Vencimiento 2016 (entregada al BCRA en la operatoria de cancelación de la deuda con el FMI) y, en menor medida, a los títulos BODEN. También se registró una baja en los servicios de deuda con organismos internacionales.

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES BINACIONALES

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las transferencias para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital, préstamos y aportes de capital que se realizan a empresas públicas y entes binacionales. Si se consideran el conjunto de transferencias corrientes y de capital devengadas al 30 de junio de 2009, sobresalen las destinadas a: Energía Argentina S.A. (\$740 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$442,2 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$390,9 millones), Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$251,2 millones), Ente Binacional Yacyretá (\$225 millones), Sistema Nacional de Medios Públicos S.E. (\$194,5 millones) y TELAM S.E. (\$129,5 millones).

Concepto / Destino	Créd. Vig. al 30/06/2009 (en mill. de \$)	Créd. Dev. al 30/06/2009 (en mill. de \$)	% Ejec.
Transferencias Corrientes	4.386,4	1.838,3	41,9%
Energía Argentina S.A.	1.800,0	675,0	37,5%
Ferrocarril General Belgrano S.A.	641,0	390,9	61,0%
Ente Binacional Yacyretá	412,0	102,0	24,8%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	403,4	157,9	39,1%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	340,9	176,0	51,6%
Sistema Nacional Medios Públicos S.E.	318,7	188,9	59,3%
Operador Ferroviario S.E.	279,1	0,0	0,0%
TELAM S.E.	156,0	129,5	83,0%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	28,2	13,9	49,0%
EDUCAR S.E.	3,8	1,9	50,0%
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	1,8	0,8	46,4%
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	1,5	1,5	100,0%
Transferencias de Capital	6.334,2	712,4	11,2%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	2.211,0	25,0	1,1%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.197,0	284,3	23,8%
Energía Argentina S.A.	1.000,0	65,0	6,5%
Ente Binacional Yacyretá	869,9	123,0	14,1%
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	571,0	48,5	8,5%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	218,9	75,2	34,4%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	189,2	54,5	28,8%
EDUCAR S.E.	32,0	19,0	59,5%
DIOXITEK S.A.	30,0	11,5	38,3%
Sistema Nacional Medios Públicos (S.E.)	13,5	5,6	41,7%
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	1,7	0,8	44,0%
Aportes de Capital	15,0	0,0	0,0%
TANDANOR S.A.	15,0	0,0	0,0%
Total	10.735,6	2.550,7	23,8%

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Descripción	Créd. Vig. al 30/06/09 (mill. de \$)	Devengado al 30/06/09 (mill. de \$)	% Ejecución
Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	2.802,5	1.178,1	42,0%
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	1.900,6	1.306,8	68,8%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	251,0	182,1	72,6%
Otros	0,5	0,1	21,2%
TOTAL	4.954,6	2.667,1	53,8%

En el caso de las transferencias al INSSJyP, el monto devengado al 30 de junio es un 22% superior al de igual período del año anterior, lo cual se explica por el incremento en la masa de retenciones a pasivos debido a los aumentos en el número de beneficiarios y en los haberes previsionales. Por su parte, las transferencias a la AFIP se incrementaron en \$92 millones con respecto a igual período del año anterior, debido al aumento de la recaudación por contribuciones

y al Acta Acuerdo N° 49/09 firmada entre ANSES y AFIP que incrementó la retención que percibe este organismo sobre aportes y contribuciones al 0,15% a partir de febrero de 2009.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE ⁽⁶⁾

Al 30/06/2009 los créditos de esta partida ascienden a \$2.108,4 millones y representaron el 16,7% de los destinados para gastos del Ministerio de Educación (\$12.645 millones) y el 13,9% de los previstos para la función Educación y Cultura (\$15.209,3 millones).

Durante el primer semestre se devengaron \$731,7 millones en la atención de las sumas correspondientes al Fondo Nacional de Incentivo Docente y \$205,4 millones para la atención de las recomposiciones salariales de acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo con el objeto de garantizar un salario mínimo de \$1.490 a docentes de 11 provincias (Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa).

ASISTENCIA FINANCIERA A SECTORES ECONÓMICOS

Esta partida reúne al 30/06/09 créditos por \$1.682,6 millones (devengados en un 56,3%) destinados a la atención de subsidios correspondientes a distintos regímenes de promoción y fomento a diversos sectores económicos.

El gasto devengado en el primer semestre se dirigió fundamentalmente a la atención de los siguientes subsidios: a Productores de Petróleo Crudo en el marco del Decreto 652/2002 (\$460,8 millones), a los productores de gas propano según Decreto N° 934/2003 (\$150,9 millones), al Desarrollo Rural y la Agricultura Familiar (\$72,5 millones), a la atención del Programa "Más Carne" (\$63,7 millones), a empresas automotrices en el marco del Decreto N° 774/05 que establece el Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales (\$58,2 millones), al cumplimiento de la Ley N° 25.080 para el régimen de promoción de inversiones en bosques cultivados (\$52 millones), al Programa de Emergencia Agropecuaria – Ley N° 26.509 (\$11,7 millones), a la asistencia de la Pequeña y Mediana Empresa (\$10,5 millones), entre otros.

⁽⁶⁾ La partida presupuestaria que se denomina con el nombre de este Fondo, incluye los gastos referidos propiamente a éste como aquellas erogaciones destinadas a la recomposición salarial docente previstas en el artículo 9° de la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo.